**AMBITO SOCIOECONOMICO**

**JUSTIFICACION**

En todo proceso de evaluación de impacto, el primer paso a realizar es el de la identificación de los efectos que procederán a ser considerados en las fases posteriores de medición y valoración. En el presente análisis que nos ocupa, esta fase reviste de una especial particularidad como es el considerar la generalidad de efectos que, desde un punto de vista teórico, tiene la economía social, tanto en la cohesión social como en la cohesión territorial.

El objetivo del presente trabajo es ofrecer una amplia panorámica de la totalidad de efectos teóricos generados por la economía social.

Existen diversas definiciones academicistas relativas al concepto de cohesión social. Sin embargo, fuera de este ámbito, existe un cierto consenso relativo a su significado práctico, que es el de considerarlo como un concepto relacionado con la necesidad colectiva de prevenir y combatir las diversas formas sociales de discriminación, desigualdad, marginación y exclusión

Una mejora de la cohesión social es uno de los principales valores deseables por toda sociedad, en la medida que una comunidad socialmente cohesionada supone una situación global en la que los ciudadanos comparten un sentido de pertenencia e inclusión, participan activamente en los asuntos públicos, reconocen y toleran las diferencias, y gozan de una equidad relativa en el acceso a los bienes y servicios públicos y en cuanto a la distribución del ingreso y la riqueza

Pero la crisis de cualquiera de las regiones particulares de Colombia, no es comprensible absolutamente desde este contexto general. Este es fundamental, pero las regiones presentan en sus desarrollos especificidades que requieren explicaciones también particulares. En los campos económico, social, político, religioso, etc. es posible encontrar importantes diferencias frente a lo acontecido en el resto del país

El entrecruzamiento de múltiples formas de violencia, convierte a las regiones de Colombia en objeto del "señalamiento", no sólo nacional, sino mundial. Esas particularidades que permiten la diferenciación de esta región frente a las demás, posibilitan también comprender por qué habrá de encontrarse un terreno abonado para el nacimiento y crecimiento del narcotráfico.

**1. EFECTOS POTENCIALES SOBRE LA COHESIÓN SOCIAL**

Desde un punto de vista sistemático, los efectos potenciales sobre la cohesión social generados por la economía social pueden clasificarse en cuatro áreas:

* Efectos relacionados con la ocupación de colectivos con dificultades de acceso al empleo.
* Efectos relacionados con la calidad del empleo.
* Efectos relacionados con la mejora de igualdad de oportunidades.
* Efectos relacionados con la oferta de servicios sociales.

1.1. Efectos relacionados con la ocupación de colectivos con dificultades de acceso al empleo.

A grandes rasgos, los efectos que inciden sobre los empleados/as son similares, con independencia del colectivo considerado. En particular, los efectos son básicamente dos: el aumento de las rentas de los hogares (con respecto a las que tendría el núcleo familiar si la persona empleada y perteneciente al colectivo considerado estuviera bien desempleada o bien inactiva) y el bienestar derivado de la satisfacción personal. Ambos son beneficios directos, siendo el primero de naturaleza tangible y el segundo, intangible**.**

1.2. Efectos relacionados con la calidad del empleo

La calidad en el empleo hace referencia a un conjunto de variables, entre las que se incluyen: la retribución media, la estabilidad en el empleo15, el tipo de jornada laboral, las posibilidades de desarrollo profesional y el grado de satisfacción, tanto de los/as empleados/as como de los empleadores/as. Una mejora en estas variables se traducirá en una mejora de la calidad del empleo.

Dentro de este ámbito, destacan, entre los efectos que inciden sobre los/as empleados/as, el beneficio asociado a las mayores rentas obtenidas y a la mayor satisfacción por la mejora, en términos generales, en la calidad de su empleo.

1.3. Efectos relacionados con la mejora de igualdad de oportunidades.

Se entiende, a efectos generales, como mejora en la igualdad de oportunidades una mejora en alguna de los siguientes aspectos del mercado laboral: en el grado de diversidad existente en los puestos directivos; en la discriminación laboral de las mujeres con edades comprendidas entre los 35 y 44 años; o en las facilidades relativas a la concesión y/o a los términos de disfrute de las excedencias.

Dentro de este ámbito, el impacto sobre los diversos agentes es similar al generado por los efectos relacionados con la calidad en el empleo, excepto los que inciden sobre los empleadores/as. En este caso, los efectos producidos son, en su mayoría, beneficios de carácter directo, como los asociados a una mayor oferta de candidatos/as a puestos directivos, la satisfacción laboral o la permanencia, si bien hay también costes directos, como son los costes de reemplazar a los trabajadores en situación de excedencia.

1.4. Efectos relacionados con la oferta de servicios sociales

La existencia de la economía social tiene, asimismo, efectos en la oferta de servicios sociales, ya que, en la medida que estas empresas tienen una cierta especialización en este tipo de servicios, contribuyen a aumentar el tamaño y la variedad de la oferta disponible. Ello genera a su vez beneficios en los diversos agentes, entre los que destaca el incremento del bienestar asociado a su propia existencia en los hogares de los propios usuarios/as, en su entorno próximo y en la sociedad en su conjunto. Asimismo, es reseñable el beneficio indirecto debido a la menor dedicación de recursos por parte de su entorno próximo, así como los beneficios del sector público, similares a los que generan los efectos descritos en apartados territoriales.

2.1. Efectos relacionados con la creación de actividad económica y empleo en el ámbito rural

Dentro de este ámbito, pueden destacarse, dada su importancia en el impacto económico y social, el efecto asociado al mayor empleo rural directo así como los efectos sobre su estabilidad y retribución media y los efectos relativos al empleo de mujeres y jóvenes en el ámbito rural. Por una parte, el impacto sobre los empleados/as y su hogar se sintetiza, mayoritariamente, en dos beneficios de carácter directo: el derivado del aumento de las rentas de los hogares y el incremento del bienestar personal asociado a motivos diversos, como por ejemplo a la satisfacción que origina la existencia de mayores oportunidades de empleo en su entorno. Adicionalmente, puede resaltarse un tercer beneficio, indirecto en este caso, asociado a la mayor estabilidad en el empleo rural, en la medida que, al ser menores los episodios de desempleo o inactividad, las pérdidas de rentas que estos originan serán menores.

2.2. Efectos relacionados con la competitividad de la economía rural

Dentro de esta tipología, debe mencionarse, en primer lugar, el beneficio derivado del incremento del rango de bienes y servicios al que pueden accederse en el ámbito rural y/ a un coste menor del acceso, además de estar en parte mejor adaptados a sus necesidades, dado que los costes de búsqueda y transporte son menores que si tuvieran que desplazarse a las áreas urbanas. Este efecto puede, a su vez, desagregarse en dos, uno cuantificable monetariamente (el menor coste del acceso) y otro de naturaleza intangible, el incremento de la satisfacción por la existencia de estas mejoras. Ambos beneficios se hallan entre los principales efectos que la diversificación causada por la economía social genera sobre los/as empleados/as, su hogar, entorno próximo y la sociedad en su conjunto.

2.3. Efectos asociados al mantenimiento de la población rural

Dentro de este ámbito, se han considerado los efectos asociados al menor envejecimiento, a la disminución de la presión sobre las áreas urbanas, al aumento de la demanda en las áreas rurales, a la mayor homogeneidad en la distribución de infraestructuras; la conservación del patrimonio histórico, social y cultural, y, por último, a la preservación del medio ambiente.

**EL DESARROLLO SOCIO URBANO**

Otro de los procesos que tiene sus comienzos en los años 50, es el del rápido crecimiento del sector urbano. Factores como la ya mencionada violencia sectaria, la concentración de la propiedad de la tierra o la búsqueda de un mejor nivel de vida en la ciudad ante las promesas de progreso propias del crecimiento industrial, causan un crecimiento urbano muy acelerado que lleva a que Colombia con una población en su mayoría rural, para la década de 1980, sea ya predominantemente urbana, y que, para el año 2025, según el estudio de "Colombia Siglo XXI", llegue a tener una proporción de cuatro habitantes urbanos por uno que vivirá en el campo, proyección que parece estarse cumpliendo 20 años antes de lo previsto. Lo acelerado del proceso choca con la incapacidad de las ciudades para integrar toda esa gran masa migrante desde el campo. Las ciudades se tornan incapaces de responder a las necesidades de vivienda, servicios, vías, educación, empleo, salud y recreación, llenándose rápidamente de cinturones de miseria, los que se constituirán, a su vez, en la raíz de nuevas violencias. El orden tradicional y sus valores de integración social, propios de una sociedad agraria, se rompe, no siendo reemplazado por uno nuevo, de valores acordes con las también nuevas realidades y que les permita a los individuos entrar a integrarse al colectivo socio urbano, mediante la creación de una mentalidad cultural adecuada a las exigencias de la convivencia ciudadana. Si bien, la educación creció significativamente en cobertura, no lo fue mucho desde el punto de vista cualitativo como para contribuir con la creación de dicha cultura urbana. Al hombre y la mujer de la ciudad se les continuó educando con los valores propios de la tradición y no con los necesarios para la formación de un ciudadano, dentro de un contexto de actores sociales múltiples y diferentes.

La acentuación de las violencias producto de la confrontación entre subversión y antisubversión, alimentados por el fenómeno del narcotráfico, la crisis del sector agrario, la cada vez mayor concentración de la tierra, llevan a que, en los años finales del siglo XX y en los primeros del siglo XXI, asistamos al desplazamiento de enormes sectores de población, sobre todo a las zonas urbanas, agudizando aún más las crisis sociales en nuestras ciudades.

**LA RECOMPOSICION DEL SISTEMA POLITICO**

Por otro lado, acontecimientos como la violencia sectaria y su posibilidad de transformación en revolución social, ponen en peligro la tradición de Colombia como Estado de Derecho y, de paso, también, el gran crecimiento económico y los beneficios que de ello derivaba la oligarquía de ambos partidos.

Ni los campesinos, ni los nuevos actores sociales, surgidos como consecuencia de la modernización económica y socio urbano, encontrarán canales de participación o de acceso al ejercicio del poder en el Estado. De ahí que sus necesidades permanezcan insatisfechas o que se comience a buscar "otros" caminos para su solución por fuera de las vías institucionales. Mientras en casi todos los países latinoamericanos los militares recurrieron a la dictadura para ejercer realmente el poder, en Colombia las fuerzas armadas participaron del mismo sin aparecer formalmente como dictadores ni tener las consecuencias del desgaste que ello representaba.

**LA TENSION ENTRE MODERNIZACION Y MODERNIDAD**

El sistema político se confina a una conservación del poder sin proponer y, aún menos admitir, la posibilidad de un orden alternativo. De tal forma, el modelo liberal de desarrollo arrastra consigo la exclusión política, social y económica de amplios sectores de la población". Tras formas aparentemente modernas como el mercado, el Estado y los partidos políticos, se esconden unas relaciones propias de una sociedad tradicional como el clientelismo, el parentesco y las lealtades personales. Relaciones que no son propiamente igualitarias como lo serían las de una sociedad moderna, sino jerárquicas, relaciones de corte verticalista que hunden sus raíces en los mismos momentos del nacimiento de nuestras repúblicas latinoamericanas cuando, después de la Independencia, se fundan Estados sobre bases nacionales inexistentes, es decir, ordenamientos que vienen dados desde arriba, impuestos por un reducido sector de clase dirigente con poder económico, social y político y que, desde un comienzo pone el Estado al servicio de los intereses particulares en desmedro de los colectivos.

Hemos de entender por "modernización el proceso de mutación del orden social inducido por las transformaciones derivadas del desarrollo de la ciencia y la técnica". La modernización ofrece la posibilidad de comprender el orden del mundo natural y social, como un orden que se puede construir y transformar y no simplemente como un orden que se recibe. De ahí que en correspondencia con la modernización, la modernidad implica la posibilidad de que los actores sociales se conviertan en sujetos de su propio destino, en sujetos históricos. Es elemento caracterizante de la modernidad la constitución de las comunidades en naciones que se afirman como origen de la propia soberanía. La ciudadanía, como expresión de la constitución del individuo de una organización social en sujeto político, es un elemento esencial de la modernidad sobre el que se hace posible el desarrollo de la democracia.

Desde diferentes procesos como el económico, el socio urbano, la expansión de los medios de comunicación, la ampliación de la cobertura educativa, el país ha vivido transformaciones profundas y aceleradas que han llevado al surgimiento de sectores sociales nuevos. Ello explica el incremento y la complejidad de los conflictos habidos en Colombia en las últimas cuatro décadas. Pero en la medida en que no se ha desarrollado un Estado acorde con estas realidades, éste no ha estado en capacidad de posibilitarse como escenario público donde las confrontaciones entre los diferentes actores sociales encuentren vías de solución civilizadas, de consenso y no de fuerza. Al no existir estos espacios, la misma sociedad se ha ido planteando soluciones propias por diferentes caminos de violencia. Y, en este sentido, los colombianos han terminado convirtiendo en sinónimos los conceptos de "conflicto" y "violencia”